



Cuerpo Especializado de Seguridad Turística

(CESTUR)

" AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA "

12 de Junio, 2020.-

ACTA DE RESOLUCION DE ADJUDICACION COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD TURISTICA (CESTUR). DE FECHA 12 de Junio del 2020.

El Comité de Compras y Contrataciones se reúne con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas por la ley 340-06 y su reglamento de aplicación No.543-12, en el procedimiento de Comparación de Precios.

ADQUISICION GUANTES Y CORBATAS

De conformidad con lo dispuesto en el reglamento 543-12, el Comité de Compras y Contratación está compuesto por:

- En la persona de **Máxima Autoridad Ejecutiva**, el General de Brigada, Piloto, **JUAN CARLOS TORRES ROBIU**, Fuerza Aérea de la Republica Dominicana.
- **Director Financiero**, coronel, Contador, C.P.A., Lic. **RAFAEL NUÑEZ DE AZA**, Policía Nacional.
- **Asesor Legal**, Mayor, Lic. **GLAUCO ISRAEL DELGADO ROBERT**, Ejercito de la Republica Dominicana.
- **Director Departamento de Compras**, Mayor, **JOSE RAMON BAEZ TAVAREZ**, Fuerza Aérea de la Republica Dominicana.

Luego de establecido el quórum correspondiente se procedió a revisar la agenda del día a saber:

RECEPCION, APERTURA DE OFERTA Y ADJUDICACION PARA EL PROCEDIMIENTO COMPRA MENOR POR LA ADQUISICION DE GUANTES Y CORBATAS (CESTUR-DAF-CM-2020-0003)

Las empresas participantes en este procedimiento fueron:

- 1- **Armas M & R, SRL**

Inmediatamente se procedió a abrir la oferta de acuerdo al orden de llegada de las mismas a la Unidad de Compras y Contrataciones, siendo la oferta económica las que se detalla a continuación:

- 1- **Armas M & R, SRL, RD\$198,299.00 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL, DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON 00/100).**

Luego de analizar la oferta, reflejo los siguientes lugares ocupados por los oferentes participantes:

1. **Armas M & R, SRL**

Luego de verificar la oferta se resultó lo siguiente:

Primero: Se ordena a la Unidad de Compras y Contrataciones notificar la adjudicación a la empresa ganadora y demás empresas participantes.

Segundo: Se notifica la adjudicación a la empresa, **Armas M & R, SRL**, por un monto de RD\$198,299.00 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL, DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON 00/100).). Como ganadora por presentar la mejor propuesta en cuanto a calidad y de mayor anuencia a la Institución.

No habiendo otro punto por presentar, se declaró cerrada la sección, siendo a las 11:35 a.m. del día 12 de Junio del 2020.



JUAN CARLOS TORRES ROBIOU,
General de Brigada, Piloto, FARD.,
Máxima Autoridad



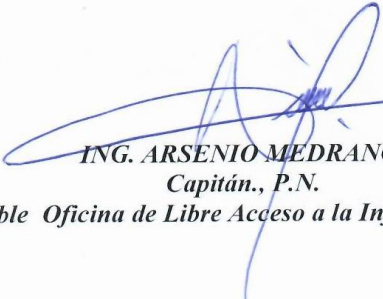
Lic. RAFAEL NÚÑEZ DE AZA,
Coronel. P.N.,
Director Financiero



Lic. GLAUCO ISRAEL DELGADO ROBERT,
Mayor, E.N.,
Asesor Legal



JOSE RAMON BAEZ TAVAREZ
Mayor., FARD.
Director Depto. de Compras



ING. ARSENIO MEDRANO,
Capitán., P.N.
Responsable Oficina de Libre Acceso a la Información Pública

JUAN CARLOS TORRES ROBIOU,
General de Brigada, Piloto, FARD.,
Máxima Autoridad

Lic. GLAUCO ISRAEL DELGADO ROBERT,
Mayor, E.R.D.,
Asesor Legal

Lic. RAFAEL NUÑEZ DE AZA,
Coronel, P.N., (M.A)
Director Financiero

JOSE RAMON BAEZ TAVAREZ,
Mayor, FARD.
Director Depto. de Compras

Ing. ARSENI UBRI MEDRANO,
Capitán., P.N.,
Encargado Depto. Libre Acceso a la Información Pública.